

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Planteamiento del Problema 2025

ANTECEDENTES

Los problemas por los que atraviesa México y por consiguiente sus estados y municipios tienen un origen histórico, ya que desde la implementación de las políticas neoliberales las necesidades y demandas sociales quedaron en segundo plano, siendo la liberación y el desarrollo económico el principal impulsor de las Reformas del Estado. El fenómeno de la globalización a nivel mundial transformó continuamente la vida cotidiana y la relación con el espacio físico de sus pobladores, surgiendo nuevas dinámicas sociales, por ejemplo, el fenómeno urbano que ha provocado la migración exponencial de la población por la búsqueda de mejores oportunidades laborales, de educación, de salud y de vivienda, lo que genera una mayor concentración de población que habita las ciudades y, por consiguiente, la demanda de servicios públicos. A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, figura como una agenda de recomendaciones para atender las desigualdades institucionales, sociales, económicas y ambientales que prevalecen en los países; se contemplan 17 objetivos, 169 subtemas y 232 indicadores que dan cuenta del progreso y desempeño en la implementación de los ODS (ONU, 2015). En 2015, México se comprometió a coadyuvar al cumplimiento de la agenda mundial, y se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde, de acuerdo al 4to Informe Nacional Voluntario, al 2024 se tiene un avance del 69.7% de cumplimiento de los ODS 2030.

Respecto a la agenda nacional, no fue hasta 1960 cuando se puso mayor acción para abatir las desigualdades en el territorio a través de la implementación de programas de desarrollo económico y social, no obstante, en su mayoría han sido de carácter asistencial, lo cual, ha acentuado la exclusión de la población. En ese sentido, la intervención del Estado para atender las carencias de la población ha implicado el uso de indicadores que han permitido identificar espacialmente la concentración de la población que se ha mantenido al margen del desarrollo territorial, tal como el indicador de pobreza, rezago social y marginación. Uno de los primeros ejercicios para la medición de la marginación en México refiere a 1990, realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde se logró medir la intensidad de las carencias a una escala estatal, municipal, por localidades y AGEB.

De acuerdo con el CONAPO (2011), la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural, el cual, se encuentra asociado a la carencia de oportunidades sociales, a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas y, desde luego a las privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. Las variables que constituyen el indicador de pobreza y rezago social, el grado de marginación tiene una connotación espacial, lo cual, posibilita georreferenciar en el territorio la concentración de la población con mayor carencias sociales. Por tanto, las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables. El Centro de Investigación y Acción Social Desarrollo Social para América Latina (Desal) estableció las siguientes dimensiones, todas referidas a personas, individuos y no a localidades, municipios o estados: a) la dimensión ecológica: que se refiere a los lugares en donde viven los marginales; círculos de miseria, viviendas deterioradas dentro de la ciudad, vecindarios de origen estatal o privado; b) la dimensión sociopsicológica, en donde la marginalidad significa no tener capacidad para actuar, estar faltos de participación de los recursos y beneficios sociales, en las decisiones sociales; c) qué son y cuáles son sus diferencias la dimensión sociocultural indica que los marginales tienen bajos niveles de vida, salud, vivienda, educación y cultura; d) la dimensión económica manifiesta los niveles de subsistencia y empleos inestables de los marginales, y e) la dimensión política, en que los marginales no participan, no tienen organizaciones que los representen, ni participan de la solución a problemas sociales. En términos generales, la importancia de focalizar a la población más vulnerable es generar acciones enfocadas a garantizar el acceso a los servicios públicos básicos, ya que, favorecen las condiciones de salud, desarrollo humano, y sobre todo, refiere a una buena gobernanza.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Pachuca de Soto, existen desigualdades significativas entre las zonas urbanas y zonas periféricas del municipio, lo que dificulta la implementación de políticas inclusivas que beneficien de manera equitativa a la población más vulnerable, por lo tanto, el principal problema de Pachuca de Soto es la DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA DIGNA. La persistencia de la intensidad de la marginación particularmente en sectores vulnerables, puede agravar la cohesión social, aumentar los índices de delincuencia y adicciones y, limitar el desarrollo local. Una percepción negativa de la seguridad puede dificultar la cooperación ciudadana en los esfuerzos de prevención y control del delito. Además, las personas que se sienten inseguras tienden a limitar su movilidad y su participación en actividades comunitarias, lo que impacta negativamente su bienestar y calidad de vida.

*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El acceso universal a la salud es esencial asegurando que todas las personas puedan desarrollarse plenamente y contribuir a la sociedad de manera productiva. En 2015, un 40.18 por ciento de la población municipal estaba afiliada al Seguro Popular. Para 2020, con la implementación del programa "Salud para el Bienestar", solo el 14.25 por ciento de la población estaba afiliada a este nuevo esquema, lo que indica una reducción considerable en la cobertura bajo este sistema. El porcentaje de personas no afiliadas aumentó significativamente, de 20.06 por ciento en 2015 a 31.64 por ciento en 2020. Esto es preocupante, ya que sugiere que un mayor número de personas carecen de acceso a servicios de salud formales.

Al primer trimestre de 2024, en Hidalgo el 76 por ciento de la población ocupada no cuenta con acceso a instituciones de salud, en Pachuca de Soto representa al 61 por ciento. Apenas el 39 por ciento cuenta con acceso a dichas instituciones, se evidencia la falta de acceso a la seguridad social, primera carencia en la población de Pachuca de Soto.

De acuerdo al Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, el uso de drogas o alcohol figuran como principales y crecientes problemas de salud pública en el municipio. La demanda de servicios de tratamiento para problemas derivados con las adicciones son sustanciales para reducir la incidencia y prevalencia del uso y abuso de sustancias adictivas, así como la morbi-mortalidad asociadas.

Actualmente, el municipio presenta una deficiente promoción de una cultura deportiva integral para impulsar la masificación de la activación física. De acuerdo a la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), al primer semestre de 2023 detectaron a 4 mil 105 niñas y niños menores de 10 años en control nutricional por sobrepeso y obesidad. Aunado a ello, los espacios deportivos dentro de las Unidades Deportivas Municipales carecen de las condiciones óptimas para el desarrollo de prácticas deportivas recreativas y de competencia, derivado de la falta de aplicación de recursos propios. La dotación de servicios en materia de deporte, aparte de virtudes altamente positivas, mejora la convivencia y cohesión social, no solo favorece el trabajo en equipo y la diversión sana, además contribuye en mucho a cuidar de la salud de la población. Asimismo, el deporte contribuye a la incorporación de los jóvenes con desempleo o informalidad, situaciones delictivas, etc.

El acceso a servicios de convivencia social principalmente se concentran en el centro histórico de la ciudad, no obstante, prevalecen localidades con falta infraestructura como jardines públicos, canchas deportivas, parque con juegos infantiles, biblioteca, casa de la cultura y salón. Esta infraestructura requiere de atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se presenta la existencia de espacios culturales y recreativos por localidad del municipio de Pachuca de Soto.

Lo anterior, refiere poca integración y desarrollo de un sentido de pertenencia por el espacio social, ya que, hay un déficit de espacios recreativos que limita la convivencia activa de la población.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La suma de los problemas y desigualdades que imperan en el municipio de Pachuca de Soto se atribuyen a una cuestión estructural espacial, es decir, existe una centralización de infraestructura y equipamiento en el primer contorno urbano municipal, dada su potencialidad de influencia a las demás localidades.

De acuerdo al grado de marginación por AGEB Urbana 2020 (CONAPO, 2020), se define que las carencias que prevalecen con mayor intensidad entre la población de Pachuca de Soto es la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas, estas localidades cuentan con muy alto, alto y medio grado de marginación, se localizan al norte, noroeste, noreste y unas cuantas en el sur del municipio. De lo anterior, se obtiene que las zonas con bajo y muy bajo grado de marginación se ubican principalmente en el norte, noreste, centro y sur de la ciudad.

Respecto a la condición de marginación de la población por grupo etario se obtuvo que el 44.78 por ciento de los adultos cuentan un mayor grado de marginación, asociándose con la falta de oportunidades sociales y la carencia de capacidades para tenerlas o generarlas; el 29.04 por ciento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) se encuentran en mayor marginación, atribuidos por la falta de acceso a recursos básicos, como alimentación, vivienda, educación o atención médica; el 19.05 por ciento de los jóvenes se encuentran en dicha situación asociado a factores como el desempleo, la exclusión social, la falta de oportunidades y la vulnerabilidad; y, por último, el 6.85 por ciento de los adultos mayores se encuentran en marginación, debido a que los ingresos son insuficientes y esto provoca que tengan que trabajar o en su caso depender de sus familiares.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Población de referencia:

Pachuca de Soto, cuenta con 314 mil 331 habitantes, donde el 48 por ciento son hombres (149,559) y el 52 por ciento son mujeres (164,772). A nivel localidad, el 94.76% de la población se concentra Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tiapacoya (1.5%) y El Huijmi (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020).

Población potencial:

Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.

A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.

Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

Población objetivo:

Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.

Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.

Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:

NNA: 5782

JÓVENES: 3793

ADULTOS: 8916

ADULTOS MAYORES: 1364

TOTAL: 19911

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Las propuestas de intervención son:

Las faenas por la transformación, proyecto que permite que los habitantes, los servidores públicos y sociedad civil rehabiliten espacios públicos para que la población cuente con espacios de esparcimiento dignos y seguros; la cercanía con la ciudadanía a través de los jueves territoriales y los lunes cívicos permitirá generar confianza entre la población con la administración municipal; las acciones de aprendizaje dentro y fuera de las bibliotecas fortalecen la educación en el municipio; la implementación del proyecto de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil permitirá que una atención a los distintos grupos priorización a través de proyectos de impacto social; el proyecto comunitario del Refugio Invernal permitirá atender a las personas en situación de vulnerabilidad y la prevención y promoción de la salud a través de distintas campañas permitirá identificar temas de salud de los ciudadanos.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Magaly Romero Galarza
Directora de Educación

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y
Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Una de las herramientas estadísticas que permiten conocer la dinámica urbana del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, es el Índice de Marginación Urbana elaborado por CONAPO. El cual toma como fuente de referencia el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) para el desarrollo cinco dimensiones con 11 indicadores: salud (población sin derechohabencia a los servicios de salud e hijos fallecidos de mujeres en edad fértil); educación (población que no asiste a la escuela y población sin instrucción posprimaria); vivienda (sin drenaje, sin agua entubada, con techos precarios, sin refrigerador, hacinamiento); Ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y género (mujeres de 12 a 17 años con al menos un hijo nacido vivo). A nivel municipal se tiene un valor de 0.94, lo que localiza al municipio en un grado muy bajo de marginación. Sin embargo, al hacer un análisis espacial del comportamiento del indicador por colonia, se detectó que las colonias con un grado muy alto de marginación son Amp. Jorge Obispo II, La Loma Ejido de Santa Julia y Amp. Jorge Obispo con un valor de 0.87, 0.91, y 0.92 respectivamente.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

- Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.
- A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.

Lo que da un total de **85,267** personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.

Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.

Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:

NNA: 5782
JÓVENES: 3793
ADULTOS: 8916
ADULTOS MAYORES: 1364
TOTAL: 19911

Al hacer una definición por sexo:
Hombres adultos: 4218
Mujeres adultas: 4698

Al hacer la focalización por grupos prioritarios:
Pob. Indígena: 1768
Pob. migrante: 16104
Pob. con discapacidad: 818
Pob. con limitación: 2175
Pob. LGBT+: 962

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Desigualdad en el acceso de servicios y oportunidades para una vida digna

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para todos los grupos de la población, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa e incluyente.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
☐	-Crisis económica	☐	-Cambios Institucionales	☐	-Informes Financieros Fraudulentos
☒	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	☒	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	☐	-Apropiación Indevida de activos
☐	-Inestabilidad política	☐	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	☐	-Conflicto de interés.
☐	-Inestabilidad social	☐	-Problemas presupuestales a nivel municipal	☐	-Utilización de los recursos para fines distintos
☒	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	☐	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	☐	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
☒	-Eventos de la naturaleza	☐	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	☒	-Uso indebido de los recursos humanos
☐	-Proveedores desconocidos	☐	-Inasistencia del personal	☐	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
☐	-Conflictos internacionales	☐	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	☐	-Coalicción con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
☒	-Conflictos Nacionales y Estatales	☐	-Fallas en la comunicación interna	☐	-Tráfico de influencias
☐	-Inseguridad	☐	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	☐	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
☒	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	☐	-Procesos jurídicos	☐	-Peculado
☒	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	☒	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológicos	☐	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
☒	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	☐	-Deficiente asignación de recursos	☐	-Mal uso de recursos públicos
☐	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	☒	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	☐	-Abuso de recursos públicos
☒	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	☐	-Fallas en el servicio de luz e internet	☐	(otro)

Cierre parcial o total de las Instituciones privadas con las que se tiene convenios de colaboración.
Cancelación o falta de cumplimiento a las cláusulas establecidas en el convenio de colaboración con las instituciones educativas privadas.

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

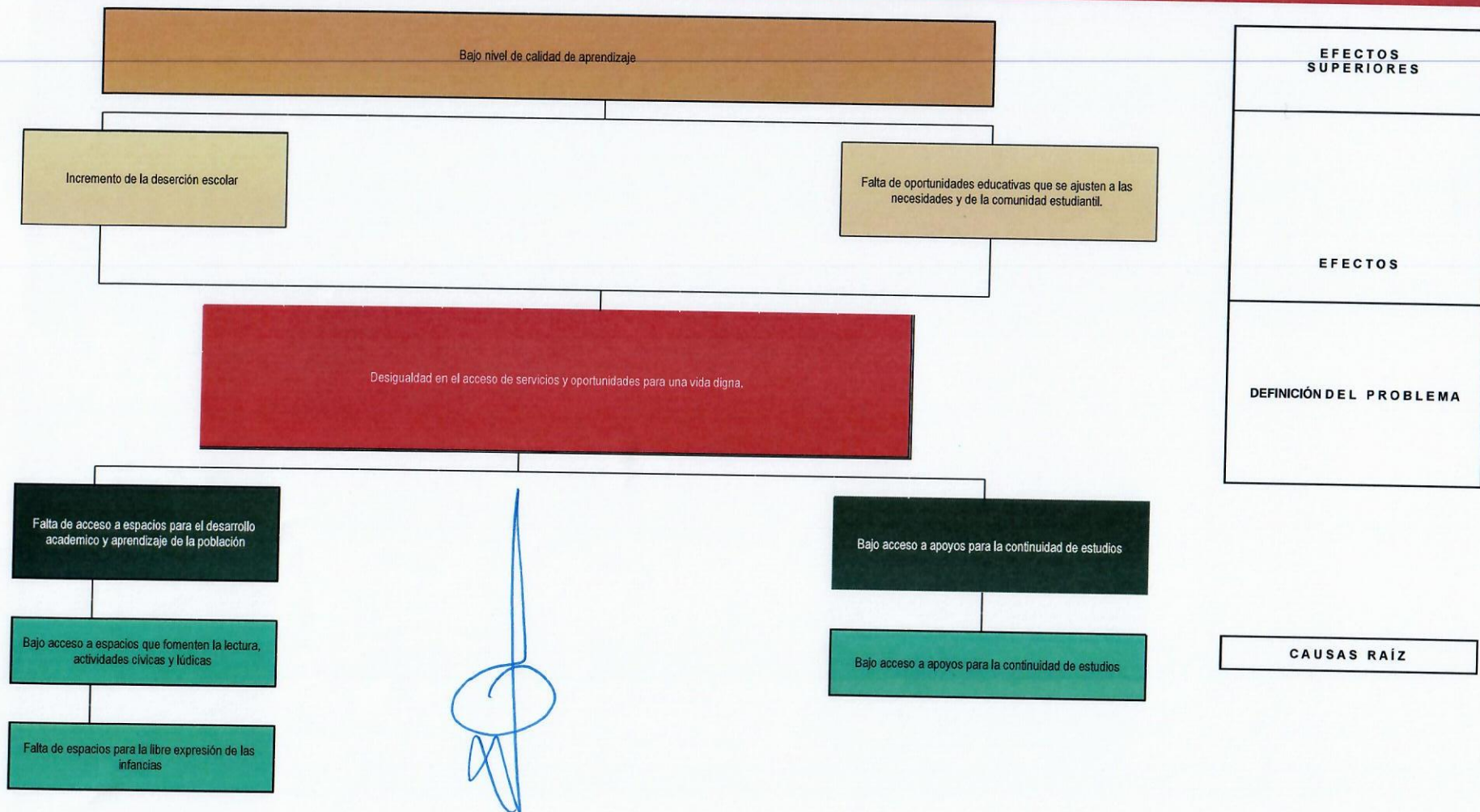
Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Árbol de Problemas 2025



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Causas del Problema

La falta de políticas públicas efectivas, la escasa cobertura de servicios, y la debilidad de las instituciones encargadas de garantizar derechos básicos, contribuyen a la desigualdad en el acceso a oportunidades y servicios para una vida digna.

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Efectos del Problema

La desigualdad genera una sensación de exclusión y desconfianza en las instituciones del Estado, lo que puede traducirse en una menor participación ciudadana en procesos democráticos. La falta de acceso a la información y a los servicios públicos adecuados puede llevar a una ciudadanía pasiva y desinteresada.

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y
Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Análisis de los Involucrados 2025

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Instituciones Educativas públicas y privadas nivel básico	La participación de la infancia donde expresan sus ideas, preocupaciones y propuestas sobre temas que inciden en su desarrollo, promoviendo su papel como agentes de cambio positivo en el Municipio de Pachuca.	En acuerdo para promover la participación de las infancias a través de la convocatoria para ser seleccionado como integrante del Gobierno Municipal Infantil de Pachuca de Soto.	Aliado	A favor	3	3	9
2	Instituciones educativas públicas y privadas, organismos estatales y federales.	Instituciones educativas de nivel básico, medio superior, superior y adultas mayores que implementan acciones que previenen la deserción escolar en el municipio de Pachuca de Soto.	Están de acuerdo con la implementación de acciones que establezcan alianzas con el sector educativo, de conformidad al Plan Municipal de Pachuca de Soto, para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas de educación.	Aliado	A favor	3	3	9
3	Instituciones Educativas públicas y privadas, organismos gubernamentales y espacios públicos y recreativos	Implementación de acciones recreativas de manera individual y colectiva que permita el acceso a la información, promoviendo la educación, investigación, cultura, valores cívicos y el aprendizaje formal e informal de forma continua de la población.	Están de acuerdo con la implementación de acciones que permitan el libre acceso al aprendizaje formal e informal, de conformidad al Plan Municipal de Pachuca de Soto, para el diseño de proyectos colectivos e individuales que atiendan las necesidades de la población en áreas de educación.	Aliado	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PhR

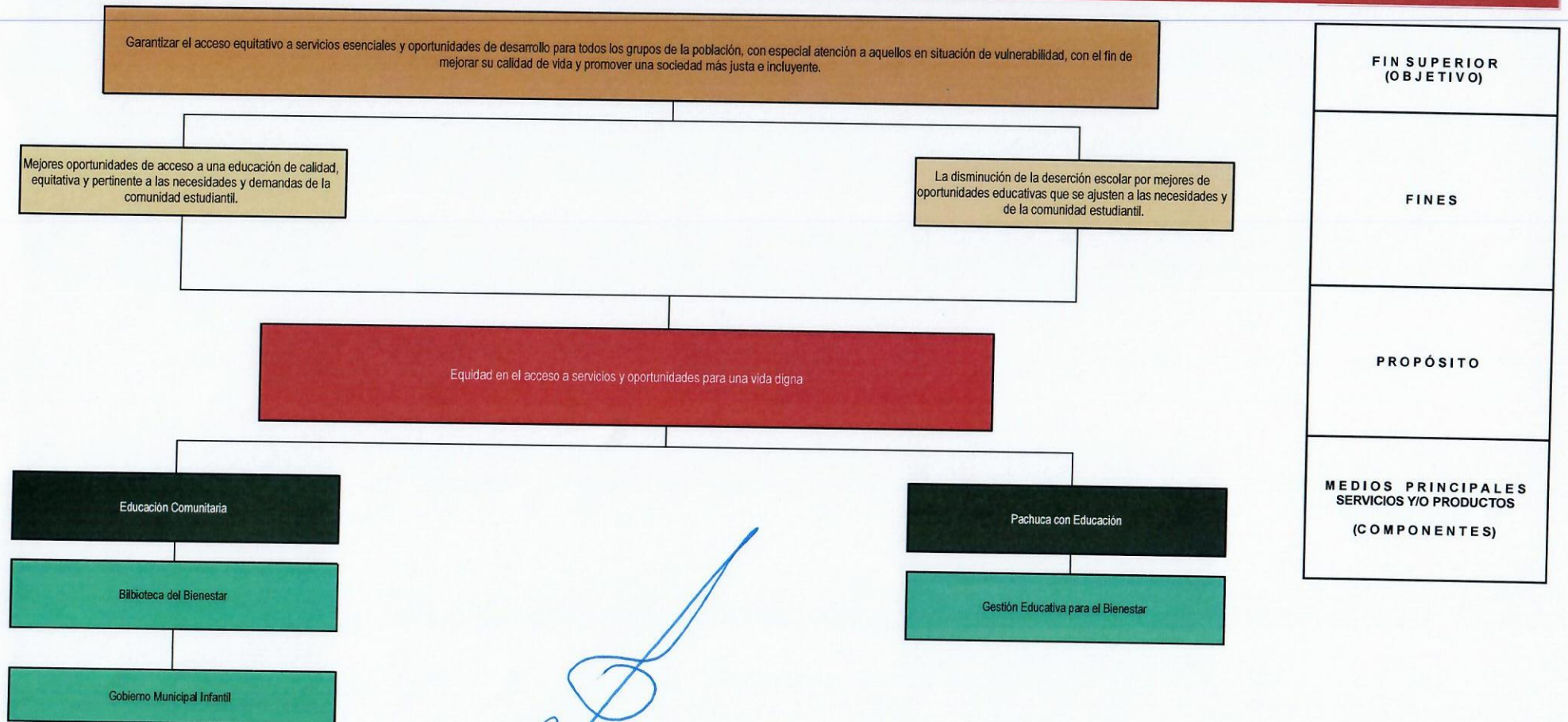
Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Árbol de Objetivos 2025



Objetivo General

Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna

Objetivo Específico

Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna

Elaboró


L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó


Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó


Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y
Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

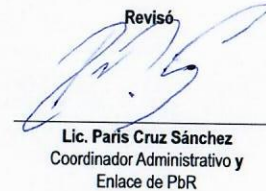
Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2
	Educación Comunitaria	Pachuca con Educación
Menor costo de implementación	3	2
Mayor financiamiento disponible	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	3
Mayor capacidad institucional	3	3
Mayor impacto institucional	3	3
Mejores resultados esperados	3	3
Total	23	22

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y
Social

Datos Generales del Programa 2025

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Nombre del Programa:	SD02	Pachuca "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
Objetivo General:	Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	
Objetivo específicos:	Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna	

Alineación Programática					
	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		
					Objetivo de los ODS: 1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades
Acuerdo:	Desarrollo con bienestar y humanismo	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	Pachuca de Soto con un Desarrollo Social Incluyente		Meta del Objetivo: 1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades



Objetivo:	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	2.3 Agenda del bienestar "primero los pobres". 2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 2.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes. Objetivo 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. Objetivo 2.9. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio para crear ambientes propicios para el aprendizaje bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana. Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.		Módulo de la GDM:	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables. 4 Educación de calidad 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 10 Reducción de las desigualdades 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
Estrategia:	Objetivo 2.1 Estrategia 2.1.3 Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación. Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad. Objetivo 2.3 Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social. Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social. Objetivo 2.6 Estrategia 2.6.2 Fomentar la lectura y el acceso a los libros como herramientas para la promoción de contenidos culturales, desarrollando habilidades y conocimientos que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrarse activamente a su comunidad.	Estrategia 2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población indígena, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. Estrategia 2.3.2. Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo Estrategias 2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura. Estrategia 2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.	Educación de Calidad Estrategia 2.9.2. Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de la infraestructura escolar. Estrategia 2.12.1. Actualizar y fortalecer el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA). Estrategia 2.12.4. Promover la participación de las personas adultas mayores en aspectos vinculados a actividades intergeneracionales y recreativas. Estrategia 2.12.5. Promover entornos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para las personas adultas mayores del municipio.	GDM	Indicador:	6 Desarrollo Social 6.1 Educación 6.1.3 Coordinación para promover la educación básica en el municipio.
Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa						
2.5.2.2.	Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad. Buena Salud y Bienestar					
2.9.2.2.	Promover programas de intercambio de buenas prácticas educativas entre escuelas. Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores					

2.12.1.2.	Implementar campañas de sensibilización y difusión sobre la importancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.						
Relación de Responsabilidades							
Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
C1. Educación Comunitaria	Dirección de Educación	Vulnerabilidad económica y social	Si	Base de Datos	Población vulnerable en general	25 escuelas en las 32 colonias de alta y muy alta marginación	10 Escuelas ubicadas en colonias de alta y muy alta marginación
C2 Pachuca con Educación	Dirección de Educación	Vulnerabilidad económica y social	Si	Base de Datos	Población vulnerable en general	Gestión de convenios de colaboración con Instituciones educativas y gestión de becas por convenio	A toda la comunidad estudiantil de Pachuca

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
UA02	Atención Integral para la Prevención de Violencia, de crianza positiva y Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto	Todas las actividades que se realizan deberán buscar la participación y atención a niñas, niños y adolescentes de manera prioritaria. Lo cual permite optimizar recursos y garantizar el trato digno de las infancias.
MM01	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025	Todas las actividades que se realizan deberán fomentar la participación de las mujeres y buscar mejorar la convivencia comunitaria y prevenir la violencia de género, de esta manera se optimizan recursos y se garantiza su información.
SD01	Pachuca con Aires de Bienestar	A través de la Coordinación de Fomento a la Salud se ofrecen talleres sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades, dirigidos a escuelas públicas y/o privadas de educación básica que pertenecen al municipio.

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Bajo nivel de calidad de vida		Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para todos los grupos de la población, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa e incluyente.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos: - Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta. - A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente. Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.		Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma: NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911 Al hacer una definición por sexo: Hombres adultos: 4218 Mujeres adultas: 4698 Al hacer la focalización por grupos prioritarios: Pob. Indígena: 1768 Pob. migrante: 16104 Pob. con discapacidad: 818 Pob. con limitación: 2175 Pob. LGBT+: 962	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Desigualdad en el acceso de servicios y oportunidades para una vida digna.		Equidad en el acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
F.	0%	F.	27.13%
P.	0%	P.	100%
C.1.	0%	C.1.	40%
A.1.1.	0	A.1.1.	40
A.1.2.	1	A.1.2.	1
C.2.	0%	C.2.	41%
A.2.1	4	A.2.1	41

Causas		Medios
Falta de acceso a espacios para el desarrollo académico y aprendizaje de la población	C.1.	Educación Comunitaria
Bajo acceso a espacios que fomenten la lectura, actividades cívicas y lúdicas	A.1.1.	Biblioteca del Bienestar
Falta de espacios para la libre expresión de las infancias	A.1.2.	Gobierno Municipal Infantil
Bajo acceso a apoyos para la continuidad de estudios	C.2.	Pachuca con Educación
Bajo acceso a apoyos para la continuidad de estudios	A.2.1.	Gestión Educativa para el Bienestar

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y
Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Nombre del Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Objetivo del Programa:	Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo para todos los grupos de la población, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una sociedad más justa e incluyente.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel		Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	SD01F1	Porcentaje de población en situación de rezago social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2) Base de datos de rezago social por AGEB y Base de datos de población por grupo etario (SCITEL) 3) Quinquenal 4) https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9	El entorno político y social contribuye al desarrollo de la población de manera sostenible
Propósito	P.1	Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna	SD01P1	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Desarrollo Social; 2) Reporte de indicadores trimestral; 3) Trimestral; 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Existen políticas transversales para el acceso a servicios
Componentes	C.1.	Educación Comunitaria	SD01C1	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Dirección de Educación	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Educación; 2) Registros de atención a escuelas y reportes fotográficos; 3) Mensual; Archivo en trámite de la Dirección de Educación	La población beneficiada mejora su acceso a la educación
Actividades	A.1.1.	Biblioteca del Bienestar	SD01A11	Número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas	Dirección de Educación	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Educación; 2) Expediente de las actividades ejecutadas dentro y fuera de las bibliotecas de Pachuca, que contendrán, oficios y reporte fotográfico; 3) Durante la vigencia de la Administración Pública Municipal 2024 - 2025, 4) Archivo de la Dirección de Educación.	Que las infancias asistan a las actividades en biblioteca

Actividades	A.1.2.	Gobierno Municipal Infantil	SD01A12	Instalación del Gobierno Municipal Infantil	Dirección de Educación	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Educación; 2) Expediente del Gobierno Municipal Infantil que contiene: Convocatoria, Instalación Instalación del Gobierno Municipal Infantil; 3) Anual 4) Archivo de la Dirección de Educación.	Que se emita la convocatoria dirigida a toda la población infantil
Componentes	C.2.	Pachuca con Educación	SD01C2	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Dirección de Educación	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Educación; 2) Registros de atención a escuelas y reportes fotográficos; 3) Registro de atención a la población de Pachuca e integración de sus expedientes cada ciclo escolar. 4) Archivo en trámite de la Dirección de Educación	La población beneficiada mejora su acceso a la educación y se erradica la deserción escolar en Pachuca.
Actividades	A.2.1.	Gestión Educativa con Bienestar	SD01A21	Número de becas brindadas	Dirección de Educación	Conjunto de datos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1) Dirección de Educación; 2) Expediente de Convenios celebrados entre Municipio de Pachuca e Instituciones Educativas Públicas y Privadas, que contendrá oficios, reporte fotográfico y copia de Convenios Educativos; 3) Durante la vigencia del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 4) Integración de Expedientes de los solicitantes que será por cada inicio de ciclo escolar. 5) Archivo de la Dirección de Educación	1.- Coordinar esfuerzos de colaboración con el Municipio para disminución de la deserción escolar a través de la celebración de convenios. 2.- Que los estudiantes tengan interés en su superación profesional y académica.

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02F1	Porcentaje de población en situación de rezago social	Fin	Dirección de Educación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. 2.7. Fomentar una cultura de paz y convivencia respetuosa entre los habitantes de municipio, promoviendo valores cívicos y la participación comunitaria para la construcción de una sociedad más segura e inclusiva. 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.

LINEAS DE ACCIÓN

2.5.2.2. Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.
7.2.1. Organizar jornadas de voluntariado en espacios públicos para la promoción del sentido de pertenencia y educación cívica.
2.12.1.4. Organizar talleres y actividades educativas y recreativas para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.
Realizar actividades lúdicas y educativas que fortalezca la salud mental y el autocuidado en la población.

2.12.6.3.

Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)
Selección de los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)			
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Selección de el comportamiento del indicador (Solo 1)			
Ascendente		Aportación marginal	
Descendente		(Si)	
		(No)	

Definición del indicador

Mide el número de personas en situación de rezago social en el municipio

Método de cálculo

$$PPSRS = (NPSRS / NHM) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PPSRS	Personas en situación de rezago social
NPSRS	Número de personas en situación de rezago social
NHM	Número total de habitantes en Pachuca de Soto

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Critico	110-114,99	2020	27.13%	27.13%	85278
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos

Base de datos de rezago social por AGEB y Base de datos de población por grupo etario (SCITEL)

Área generadora	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Periodicidad de la información	Quinquenal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx https://www.inec.org.mx/app/scitel/Default?ev=9

Elaboró

L.D. Magali Romero Galerza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo v

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02P1	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Propósito	Secretaría de Desarrollo Humano y Social

ACUERDO

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OBJETIVO

Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. 2.7. Fomentar una cultura de paz y convivencia respetuosa entre los habitantes de municipio, promoviendo valores cívicos y la participación comunitaria para la construcción de una sociedad más segura. 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.
---	--

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.5.2.2. Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.
2.7.1. Organizar jornadas de voluntariado en espacios públicos para la promoción del sentido de pertenencia y educación cívica.
2.12.1.4. Organizar talleres y actividades educativas y recreativas para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.
2.12.6.3. Realizar actividades lúdicas y educativas que fortalezca la salud mental y el autocuidado en la población.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(Si)	(No)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	Aportación marginal
(Si)	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna

Método de cálculo

$$PAS = [(Ar C.1 / AP C.1) + (Ar C.2 / AP C.2)] * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAS	Porcentaje de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna
Ar C1	Avance real del Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria
AP C1	Avance programado del Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria
Ar A.C2	Avance real del Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios
AP C2	Avance programado del Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje			Anual			
Parámetros de sematización			Línea base		Metas 2025	
		N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable					
65-84.99	Crítico	110-114.99	2020	0.00%	100.00%	100.00%
0-64.99	Extremadamente crítico	Mayor a 115				

Método de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reporte de indicadores trimestral
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Lic. Víctor Romero Galarza
Dirección de Educación

Lic. Perla Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PER

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02C1	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Componente	Dirección de Educación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. 2.7. Fomentar una cultura de paz y convivencia respetuosa entre los habitantes del municipio, promoviendo valores cívicos y la participación comunitaria para la construcción de una sociedad más segura e incluyente. 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.

LINEAS DE ACCIÓN

2.5.2.2. Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.

7.2.1. Organizar jornadas de voluntariado en espacios públicos para la promoción del sentido de pertenencia y educación cívica.

2.12.1.4. Organizar talleres y actividades educativas y recreativas para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.

2.12.6.3. Realizar actividades lúdicas y educativas que fortalezca la salud mental y el autocuidado en la población.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)
--------------------	------------------	-----------------	------------------

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico (Si)	Gestión (No)
---------------------	-----------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
------------------	--------------------	------------------	----------------------	------------------	-----------------------------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de escuelas en zonas prioritarias atendidas

Método de cálculo

$$PEPA = (NEPA / NTEP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PEPA	Es el porcentaje de escuelas en zonas prioritarias atendidas con respecto al total de escuelas prioritarias
NEPA	Es el número de escuelas en zonas prioritarias atendidas
NTEP	Es el número total de escuelas en zonas prioritarias (25)

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semafización

85-109.99	Aceptable	NA	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En riesgo	Mayor a 115	2024	0	40.00%	10

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada registro de las escuelas intervenidas en zonas prioritarias
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró

Lic. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. París Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gladys Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02A11	Número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas	Actividad	Dirección de Educación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.7. Fomentar una cultura de paz y convivencia respetuosa entre los habitantes de municipio, promoviendo valores cívicos y la participación comunitaria para la construcción de una sociedad más segura e inclusiva. Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.

LINEAS DE ACCIÓN

7.2.1. Organizar jornadas de voluntariado en espacios públicos para la promoción del sentido de pertenencia y educación cívica.
2.12.6.3. Realizar actividades lúdicas y educativas que fortalezca la salud mental y el autocuidado en la población.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas en la 'Biblioteca del Bienestar', instituciones educativas y espacios públicos y recreativos durante el año.

Método de cálculo

$TCTFACL = CTFACL1 + CTFACL2 + NPOCn$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TCTFACLn	Es el total de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas
NCTFACL1	Es el número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas (mes)
NCTFACL2	Es el número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas (mes)
NCTFACLn	Es el número de de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas (meses consecutivos).

Unidad de medida del indicador

Número			Frecuencia del indicador			
Parámetros de semaforización			Trimestral			
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Metas 2025	
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	0	Relativa	Absoluta
0-64,99	En riesgo	Mayor a 115			40	40

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada actividades de las Bibliotecas del Bienestar
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró

Lic. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02A12	Instalación del Gobierno Municipal Infantil	Actividad	Dirección de Educación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.

LINEAS DE ACCIÓN

2.12.1.4. Organizar talleres y actividades educativas y recreativas para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
-----------------	---------------	--------------	---------------	------------------	--------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
---------------	-----------------	---------------	-------------------	---------------	--------------------------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el número de Gobierno Municipal Infantil instalada

Método de cálculo

TIGMI=NIGMI

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TIGMI	Es el total de instalación de la Gobierno Municipal Infantil Instalada
NIGMI	Es el número de la Gobierno Municipal Infantil Instalada

Unidad de medida del indicador

Número	Frecuencia del indicador
--------	--------------------------

Parámetros de semafización

85-109.99	Aceptable	N/A	Año	Linea base	Metas 2025
65-84.99	Crítico	110-114.99	2024	Valor	Relativa
0-64.99	En riesgo	Mayor a 115		1	1

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada Gobierno Municipal Infantil 2025
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró

Lic. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02C2	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Componente	Dirección de Educación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	Población Vulnerable y Personas con Discapacidad 2.5. Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios. 2.7. Convivencia Pacífica y Cultura Cívica 2.7. Fomentar una cultura de paz y convivencia respetuosa entre los habitantes de municipio, promoviendo valores cívicos y la participación comunitaria para la construcción de una sociedad más segura e inclusiva. Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.5.2.2. Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad.
 7.2.1. Organizar jornadas de voluntariado en espacios públicos para la promoción del sentido de pertenencia y educación cívica.
 2.12.1.4. Organizar talleres y actividades educativas y recreativas para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.
 Realizar actividades lúdicas y educativas que fortalezca la salud mental y el autocuidado en la población.

2.12.6.3.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)			
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)			
		Ascendente	(Si)
		Descendente	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(Si)	(No)

Definición del indicador

Mide el número de escuelas en zonas prioritarias atendidas

Método de cálculo

$$PEPA = (NEPA / NTEP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PEPA	Es el porcentaje de escuelas en zonas prioritarias atendidas con respecto al total de escuelas prioritarias
NEPA	Es el número de escuelas en zonas prioritarias atendidas
NTEP	Es el número total de escuelas en zonas prioritarias (25)

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semafización

Parámetro	Valor	Linea base	Metas 2025
85-109.99	Aceptable	N/A	Año
65-84.99	Critico	110-114.99	Valor
0-64.99	Extremo	Mayor a 115	Relativa
		2024	Absoluta
		0	41%
			41

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpetas de archivo denominada registro de las escuelas intervenidas en zonas prioritarias
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02A21	Número de becas brindadas	Actividad	Dirección de Educación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.

LINEAS DE ACCIÓN

2.12.1.4. Organizar talleres y actividades educativas y recreativas para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)		
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)	
				Ascendente		(Si)
				Descendente		(No)

Definición del indicador

Mide el número de Gestión Educativa para el Bienestar

Método de cálculo

TIGEB-NIGEB

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TIGCEYGB	Es el total de Gestiones de Convenios Educativos y Gestión de Becas con Instituciones Educativas
NIGCEYGB1	Es el número de Gestión de Convenios Educativos y Gestión de Becas 1 Trimestral
NIGCEYGB2	Es el número de Gestión de Convenios Educativos y Gestión de Becas 2 Trimestral
NIGCEYGBn	Es la enésima de Gestión de Convenios Educativos y Gestión de Becas

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de señalización

Parametros de señalización	Linea base	Metas 2025
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Critico	110-114,99
0-64,99		Mayor a 115
	Año	Valor
	2024	4
		Relativa
		41
		Absoluta
		41

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpetas de Archivo denominada Gestión Educativa para el Bienestar
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Elaboró

Lic. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Definir como se alcanzará el objetivo a partir de las intervenciones planteadas.	
Objetivo del Programa:	Mejores oportunidades de acceso a una educación de calidad, equitativa y pertinente a las necesidades y demandas de la comunidad estudiantil.	
	Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:	
Beneficiarios del Programa:	NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911 Al hacer una definición por sexo: Hombres adultos: 4218 Mujeres adultas: 4698 Al hacer la focalización por grupos prioritarios: Pob. Indígena: 1768 Pob. migrante: 16104 Pob. con discapacidad: 818 Pob. con limitación: 2175 Pob. LGBT+: 962	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$3,068,994.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS									
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	META ABSOLUTA	META RELATIVA
Fin	Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	Porcentaje de población en situación de rezago social	Porcentaje	Descendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	27.13%	0.00%	85278	27.13%
Propósito	Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Porcentaje	Ascendente	0%	0	0	0	0	0	100%	100%	100%	100%
C.1.	Educación Comunitaria	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Porcentaje	Ascendente	0%	0%	32%	80%	4%	10%	4%	10%	10	40%
A.1.1.	Biblioteca del Bienestar	Número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas	Número	Ascendente	0	0%	40	100%	0	0%	0	0%	40	40

A.1.2.	Gobierno Municipal Infantil	Instalación del Gobierno Municipal Infantil	Número	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%	1	1
C.2	Pachuca con Educación	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Porcentaje	Ascendente	0	0%	34%	83%	4%	10%	3%	7%	41	41%
A.2.1.	Gestión Educativa con Bienestar	Número de becas brindadas	Número	Ascendente	0	0%	34	83%	4	10%	3	7%	41	41

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

Lic. París Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y
Social

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	
Definición del Programa:	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
Objetivo del Programa	Mejores oportunidades de acceso a una educación de calidad, equitativa y pertinente a las necesidades y demandas de la comunidad estudiantil.	
Beneficiarios del Programa:	Población de referencia:	
	Pachuca de Soto, cuenta con 314 mil 331 habitantes, donde el 48 por ciento son hombres (149,559) y el 52 por ciento son mujeres (164,772). A nivel localidad, el 94.76% de la población se concentra en Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tiapacoaya (1.5%) y El Huixmí (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020).	
	Población potencial: Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:	
	Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.	
	A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.	
Beneficiarios del Programa:	Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.	
	Población objetivo: Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.	
	Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.	
	Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:	
	NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$3,068,994.00
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
------------------------------------	----------	---------------	---	----------	----------------------------	------------	-----------	--------	-------------

Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	Mejores oportunidades de acceso a una educación de calidad, equitativa y pertinente a las necesidades y demandas de la comunidad estudiantil.	27.13	Porcentaje	\$3,068,994.00	\$0.00	\$0.00	0	0	\$2,984,942.09
		100	Porcentaje						
		40	Porcentaje						
		40	Número						
		1	Número						
		41	Porcentaje						
		41	Numero						

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
0	\$3,068,994.00	\$0.00	\$0.00	\$3,068,994.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Total Programa:	\$3,068,994.00	\$0.00	\$0.00	\$3,068,994.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPÍTULO #1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$552,924.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$942,156.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$292,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldo confianza	\$87,216.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$77,438.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$66,321.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$69,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$71,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$119,195.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro sindicalizado	\$113,575.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$130,368.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para Juguetes	\$18,069.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$436,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:1000		\$2,976,994.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

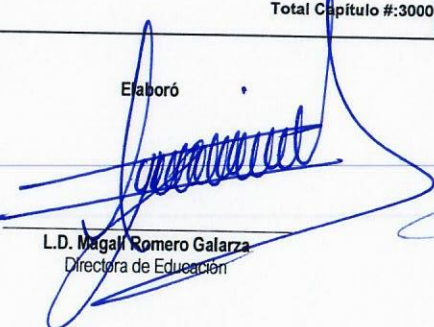
CAPÍTULO #2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
217002	Insumos para talleres	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:2000		\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO #3000

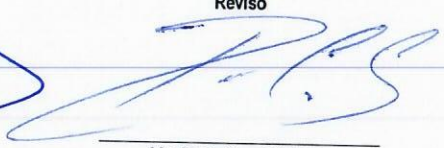
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
311001	Energía Eléctrica (alumbrado público)	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
313001	Pago de agua potable	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
317001	Servicio de Internet	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
329002	Otros arrendamientos	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
382001	Festividades públicas	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:3000		\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró



L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó



Lic. Paris Cruz Sánchez
Coordinador Administrativo y
Enlace de PbR

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social